



CONFIRMACIÓN DE COMPATIBILIDAD USO DE INSUMOS EN PRODUCCIÓN ORGÁNICA

Carta No. CU812052-EQ-P 209567-2023

Otorgado a:

STOLLER PERU S.A.
JOSÉ ANTONIO RUBÍN DE COL
AV. JAVIER PRADO OESTE 757 DPTO. 1006, MAGDALENA DEL MAR.
PERÚ

Para el producto:

ALGROW

Control Union Services S.A.C., según su Programa de Equivalencias, confirma que el producto mencionado puede ser empleado en la producción agrícola orgánica según los estándares:

Estándar	Criterio	Uso	Condiciones de Uso
Reglamento (CE) N° 834/2007 y N° 889/2008	Anexo I	Fertilizante	Ninguna
Programa Nacional Orgánico del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (NOP-USDA)	205.203	Fertilizante	Ninguna
Estándar Agrícola Japonés (JAS) para cultivos orgánicos - Notificación No. 1605 (revisión parcial: Notificación No. 833)	Tabla I	Fertilizante	Ninguna
Reglamento Técnico para los Productos Orgánicos, DS N°044-2006-AG	Anexo I	Fertilizante	Ninguna

Esta confirmación puede ser modificada, previa información a Control Union Services S.A.C., en base a algún cambio en la formulación del producto. En caso exista algún cambio que no fuera informado a Control Union Services S.A.C. este documento quedará automáticamente sin validez.

La presente confirmación no es garantía para la calidad de los productos. Solamente confirma que pueden ser considerados sus usos en la producción orgánica según los requerimientos de los reglamentos arriba mencionados.

Se debe tomar en consideración que este documento no reemplaza el registro de los productos ante las autoridades de los países donde van a ser comercializados. Es obligación de la empresa responsable para la venta de los productos efectuar los respectivos trámites legales para el registro oficial de los mismos.

Fecha de Certificación: 03/03/2023
Fecha de Emisión: 15/03/2023

Válido Hasta: 02/03/2024

.....
Marcelo Vicente Villa Rodríguez
Certificador

CONTROL UNION SERVICES SAC